

aconteim<sup>to</sup>. La Ciudad dispondra lo que  
quiere, pues por lo que a mi toca la ser-  
uire en lo que pueda como lo practi-  
que agora cinco a. pero que lo que aya  
de ser, sea pronto, pues de lo contra-  
rio, se aventura el abasto en este  
territorio.

Con este motivo, me repito en la dis-  
posicion de Vm<sup>ds</sup>, para q<sup>ue</sup> me manden  
en quanto sea de su agrado y tiempo  
a D. J. su vida m<sup>ra</sup>.

Plm de Vm<sup>ds</sup> su ma<sup>ra</sup> ley<sup>da</sup> ser<sup>va</sup>

Andres Romero  
y Valdes

S. D. Andres Ruiz y D. Juan Joseph Fajardo.

S. J. a Ayuntamiento del M. N. f. y L. Ciudad de Loxva

